

EL ZURRIAGO.



ENTRADA.

Puede ser que arribemos,
y tambien puede ser que naufraguemos.
Dios sobre todo.

El poeta chino nos proporciona mucho descanso. Sin tener que fatigar el discurso, nos encontramos ocupada una buena parte de nuestro Zurriago con los retazos que copiamos de sus poesias. Ahora trasladamos un memorial que hizo al emperador Yanki un general de aquella tierra, en que refiere sus méritos y le pide el ministerio de la Guerra. Dice así=

Gran Señor.

A tus plantas el siervo mas indigno
de cuantos te dejó la providencia,
llega á implorar tu espíritu benigno,
tu seductora y celestial clemencia;
dichoso yo si me creyeres digno
por mis mañas, servicios y prudencia
de obtener un lucroso y buen empleo
que es, con moderacion, lo que deseo.

Ya sé que para ser bien atendido
alegar largos méritos es vano,
pues basta estar á tu deidad rendido
y adorarte cual amo y soberano;
mas yo para dejarte convencido
de que de ser tu siervo estoy ufano,
te voy á referir lo que valiente
hice por sostenerte omnipotente.

Es regular que no estes olvidado
de cuando aquellos alborotadores
pensaron en dar leyes al estado
y alterar las costumbres anteriores;
pues sabe que me vi muy apurado,
pues con ruegos, instancias y clamores
que fuese su caudillo me pidieron;
mas ¡que mal á tu siervo conocieron!

Cual vasallo leal á tal proyecto
me resistí con animo y fe pura;
y á los amotinados circunspecto
pinté su sedicion como locura;
les dije que sería triste efecto
de su acción que sufriesen muerte dura;
que soldadesca vil les rodeaba,
y que yo en tal canalla no fiaba.

Procuré persuadirlos recordando
cuan dulce tu gobierno parecia,
que el chino era feliz bajo tu mando
pues, aunque pobre, con quietud vivia;
en fin, tiernas palabras estudiando,
á su deber traerlos pretendia,
y si ellos su plan continuaron
no fue porque consejos les faltaron.

Mas de nada sirvieron mis sermones::::
 olvidemos sucesos tan aciagos::::
 yo, militar de paz y de razones,
 vencido por el gefe de los vagos,
 estuve contemplando en las prisiones
 cuan fatal es la guerra y sus estragos,
 hasta que se nos dió ¡Fuerte quebranto!
 el golpe que los buenos lloran tanto.

Entonce á tus mandatos obediente,
 cambié de color y de apariencia,
 me fingi muy amigo de esa gente
 viendo que era precisa la paciencia;
 pero, señor, mi corazon se siente
 opuesto á recibir nueva creencia,
 y unicamente mi delicia hallo
 en ser hasta la muerte tu vasallo.

Por tanto te suplico que atendiendo
 á la fidelidad que en mi se encierra,
 y á que de *servidumbre* tanto entiendo,
 tu Mandarin me hagas de la guerra;
 tu verás con que maña persiguiendo,
 á esa faccion, cuyo renombre aterra,
 consigo poco á poco su exterminio,
 y extendiendo hasta lo sumo tu dominio.

Bién puedes conocer con quanto anhelo
 procuraré la ruina del osado
 que burlando mi tropa y mi desvelo
 me venció y me condujo encarcelado.
 Dame, señor, el placido consuelo
 de poderlo mandar, que mi cuidado
 nos vengará del susto que tuvimos,
 castigando á ese vil que aborrecimos.

No temas aunque al darme este destino
la pública opinión se muestre airada;
el poder de los Reyes es divino, (1)
suprema ley su voluntad sagrada.

Si tal vez un acaso peregrino
hace que el pueblo forme una zasonada,
la fuerza al punto acalle los clamores,
y tema el populacho á sus señores.

Tales son mis ideas; no sospecho
que puedan serme muy desagradables,
consuela pues las ansias de mi pecho
y veras mis primores admirables;
hazme tu mandarin, y de despecho
verás ahogarse aquehos miserables.

Señor, prestate á dar el ministerio
á un Salvador de tu absoluto imperio.

El tal poeta nos ha puesto de muy mal
humor, y es la causa de que por un rato
nos separemos del esilo festivo, para pror-
rumpir en

*Voces descompasadas, á ver si las oye el señor
Ministro de la guerra de España.*

Apenas empezó á susurrarse que el gene-
ral don Estanislao Sanchez Salvador iba ar-
rellanarse en la poltrona del ministerio de la
guerra, puso fuego el Universal en su in-
censario, y principió á aplaudirle y á pon-
derár sus buenas partes. El eco de Padilla
por el contrario nos dijo que se embarcó en

(1) Ya se sabe que habla un servil.

5

la Isla y naufragó á la orilla—Dudabamos
cual de los dos periódicos tendria la razon
aunque nos inclinabamos á darsela al últi-
mo, fundados en aquellos versos de Iriarte:

*Si el sabio no aprueba, malo:
si el necio aplaude, peor.*

Ya estamos fuera de toda duda. Hemos visto en la representacion que el héroe Riego ha dirigido a S. M. con fecha en Castelló de Farfafia á 22 de septiembre último, que el general Salvador fue preso en Arcos de la Frontera en la madrugada del 2 de enero de 1820 por el general Riego, y desde entonces es su enemigo irreconciliable: que tubo la sinceridad de decirle, que jamás le perdonaria el deshonor que le habia causado, sorprendiéndole con un puñado de soldados cuando en el cuartel general habia doble fuerza escogida de la que Riego llevaba á sus órdenes: que invitado por el mismo Riego para que se pusiese á la cabeza de los defensores de la libertad, contestó en un tono despreciador: "que no sabian estos en el laberinto de males en que los habia precipitado su inconsideracion, confiando demasiado en soldados inconstantes é ignorantes que tantas victimas habian hecho de otros tan exaltados como ellos" Y que en la Isla de Leon le hicieron igual oferta los generales Riego y Arco-Aguero y los desairó tambien.

He aquí el patriota elogiado por el Universal y que desempeña el ministerio de la guerra. Y cuando los decretos de las Córtes determinan que se confieran estos empleos á personas que hayan dado pruebas de adhesion al sistema constitucional ¿será posible que se deje de exigir la responsabilidad al ministro que autorizó el nombramiento del general Salvador? ¿Será posible que continúe este general en aptitud de poder disponer de la fuerza armada de la nacion, cuando en vez de pruebas de adhesion al sistema las hay en contrario? ¿Que será de Riego, del heroico caudillo de la libertad, si ha de recibir de mano de uno de sus mayores enemigos la declaracion de su inocencia? ¿Y que será de la nacion entera si se oprime al patriota y se ensalza al que no lo es? ¿si en vez de encomendarse sus destinos á los comprometidos por el sistema, se encargan á los que no lo están?—En nuestra opinion el Rey constitucional debe separar al general Salvador del ministerio de la guerra: si S. M. no lo hace asi, las Córtes deberán exigir en su dia la responsabilidad personal al ministro que autorizó su nombramiento; y este mismo general sin esperar á que el Rey ó las Córtes lo separen, si tiene delicadeza está en el caso de renunciar inmediatamente el ministerio, y cualquiera otro mando que se

le confiera, hasta purificarse de las imputaciones que le hace el General Riego en su citada representacion de 2 de septiembre. Sino adopta esta resolucíon el general Salvador, gravitarán indudablemente sobre su opinion cargos mas enormes, y no faltará quien atribuya su permanencia en el ministerio á ideas hostiles contra el sistema constitucional.

Voces por otro estilo.

Es necesario tener la paciencia de Job para poder oír con tranquilidad cuanto se dice contra el Excmo. señor don José Martínez de san Martín, gefe superior político de esta provincia, por los picaruelos exaltados en la Puerta del Sol, en los Cafes de Lorenzini y Fontana de Oro, y en otros sitios. He aquí lo que *dicen*; y que lo *dicen* es muy fácil de probar: "Vea el universo entero á S. E. quebrantando la Constitucion y las leyes en el hecho de suspender, ó mejor diremos, de destruir la reunion patriótica de la Fontana de Oro: vealo erigido en déspota, cuando de su órden fué conducido á la cárcel y puesto en un calabozo el dueño de la Fontana sin haber cometido delito alguno: vealo atacando la seguridad personal de los cinco oradores que arbitrariamente mandó prender: vealo acusado de estos crímenes en el su-

plemento al Eco de Padilla de 3 del corriente; y vealo en fin callando y haciendo gala de lo que es un sanbenito."

Se ha dicho mas, y causa pena oír semejantes proposiciones. "Se ha dicho que S. E. no tiene rastro de vergüenza: que su proceder es semejante al de los vandidos que prescindien de su opinion por satisfacer su codicia: que su indiferencia al ver la mengua de su honra, y la ignominia de que se ha cubierto le hacen indigno del puesto que ocupa, y de alternar con ciudadanos que tengan honor: que debe huir á ocultar sus crímenes en los reconditos senos de la tierra, y que.....pero se ha dicho tanto y tan malo contra S. E. que vale mas callarlo."

¿Donde hay paciencia para oír todas estas cosas? Nosotros las estampamos en nuestro Zurriago solo por ver si llegan á oídos de S. E. y pone remedio, adoptando un partido que acalle los gritos de esos exaltados, que segun el censor todos ellos son jacobinos, anarquistas, republicanos, gorros encarnados, verdes y amarillos. ¡Picaruelos! Capaces son, euando hablan asi de S. E. de desacreditar á un santo sin miedo á las penas del infierno. ¿No es verdad Vmd., señor Censor? Convenimos en opiniones; ¡Caramba con ellos! ¡y caramba tambien con la libertad de imprenta que es capaz de sacar á relucir los trapos del

mismo demonio! Como los Editores del Zurriago tubieramos tan afianzado como el señor San Martín el palo y el mando, no habiamos de andar en chiquitas ni tener tanta paciencia como S. E. Un edicto prohibiendo que se hablase mal de las autoridades aunque abusasen, y otro suspendiendo la libertad de imprenta con graves penas á los infractores y amenazándolos en caso necesario con lo que dispone la ordenanza del ejército, que á nuestro entender está en toda su fuerza y vigor, restableceria el silencio de los años pasados, acabaria de acreditar á S. E. y coseria las bocas vocingleras.—Indicamos estas medidas por si acomodasen y fuese facil adoptarlas sin quebrantar la Constitucion-

"No hay hombre sensato que no prefiera *el poder absoluto de un Monarca*, que no sea el de Marruecos ó Constantinopla, á la dominacion del *populacho*."

Censor núm. 61.

Con esta autoridad hemos salido de dudas. Estabamos en la torpe creencia de que el gobierno popular era mejor que el despotismo, aunque este lo ejerciera un santo: error á que nos habia inducido la lectura del Mably, Rosseau, Filangieri, Bentham y otros filosofos de su calaña; pero que se ha disipado como el humo, despues que hemos oido á los sapientisimos Editores del

Censor, que no pueden engañarse ni engañar á los españoles, con quienes han procedido en todas épocas con la mejor buena fe. Adictos *ex toto corde* á sus doctrinas procuraremos desde hoy valorizarlas con cuantas reflexiones nos sugieran nuestros buenos deseos de que hagan fortuna.

Despotismo. No es tan bravo el leon como le pintan. ¿Que tiene de malo que la vida, la honra y la hacienda de veinte millones de hombres, dependa de la arbitrariedad ó el capricho de un hombre solo? —Peor es en concepto de algunos ver á las gentes en un tumulto, ó asonada cantando el trágala y llevando en procesion el retrato de Riego.

Despotismo. ¿Que tiene de particular que de los veinte millones de hombres, suden y trabajen los diez y ocho y apenas puedan llevar á la boca un pedazo de pan moreno, para que los otros dos millones se abaniquen y vivan rodeados de placeres? Esto nos ha sucedido en España por espacio de trescientos años, ¿y será razon que el pueblo esclavo todo este tiempo rompa las cadenas, y dé vivas á Riego porque fue el primero que alzó el grito de la libertad en las Cabezas? ¿que disparete! *El poder absoluto se debe preferir á la dominacion del populacho*: lo dicen los Editores del Censor, y basta.

Despotismo. ¿que importa que haya inquisicion, bajo este sistema de gobierno? ¿Acaso en la inquisicion se hacia otra cosa que quemar á las brujas, y castigar á alguno que otro inocente, cuyo número es tan corto, que se puede apostar á que las victimas no han llegado á dos millones?— Peor es que el populacho se reuna en la Fontana, y grite y diga todos los defectos del ministerio ¡Ah! á las autoridades siempre se las debe respetar y manden como quieran.

Despotismo. ¿Que importa que sus satélites ejerzan una autoridad sin límites, como por ejemplo, la de Elio, Lozano de Torres, Echavarri, Arjona, Galinsoga y otros que hemos visto?—Peor es ver que el populacho se dirige cantando á las autoridades, pidiéndoles remedio á las cuitas, y que al ver el tropel se llenen de miedo los que antes abusaban de su poder y se sostenian de los abusos y mantenian un rango que no podia hermanarse con la corrupcion de sus costumbres. Digase cuanto se quiera, estos hombres siempre deben merecer una consideracion al *Populacho*.

Despotismo..... ¿pero á que cansar á nuestros lectores? ¿que gusto tan completo tendrían los Editores del Censor si lloviesen albardas por 24 horas! ¡Y que gusto tendrían sus enemigos en arrancarles el corazón! ¡pobrecitos! Dios los libre.

VARIEDADES.

Economía política.

Como se presentan los tiempos tan as-
tiles y vale un pan un ojo de la cara, es
necesario arreglarse, y que vuelvan á te-
ner entrada en el imperio de la moda al-
gunos de los antiguos usos, en que se vie-
ron palpables las ventajas—La canción del
lairon, lairon, era muy bonita y divertida;
hasta los chicos de la escuela saben su mu-
sica..... vuelva á estar en boga, y no ha-
brá que gastar dinero en nuevas cancio-
nes, ni tiempo en estudiarlas. Vamos con
ella, ciudadanos: nosotros empezaremos

Dicen que como asonada
mirarán toda reunion

Lairon, Lairon:

¿Qué mas digera Marquina
en tiempo de la opresion?

Lairon, Lairon.

A los buenos patriotas
los pintan como faccion,

Lairon, Lriron:

Pero ya estas raterias
no engañan á la nacion

Lairon, Lairon.

Ya todo el pueblo conoce
al perjuro y su intencion

Lairon, Lairon:

Y no esta lejos el dia
de castigar la ambicion.

Lairon, Lairon.

Si á nuestro adorado Riego
la vil calumnia atacó

Lairon, Lairon:

Esto mismo hará su gloria
cuando muera la traicion.

Lairon, Lairon.

Que tiemblen esos perversos
que odian la Constitucion

Lairon, Lairon:

Que ya nuestro sufrimiento
se torna en ira y teson.

Lairon, Lairon.

VIVA RIEGO.

CARICATURA.

Un Guachinango leyendo, al frente de un número concurso, el número 1.º del Semanario critico-burlesco: ya está en la última oja, y el auditorio pregunta ¿cuando nos reimos?

VAGATELA.

Ayer dijo uno en la Puerta del Sol: San Martín es un demonio vivo— Cuando los oyentes se enteraron que no hablaba de san Martín el santo, ni de otro san Martín que es hombre muy respetable, le dieron la

razon. ¿De que san Martin hablaria? El que quiera saber que estudie.

UN JUGUETE.

Octava.

Es preciso jurár — Pues bien, juremos á la ley del destino sometidos —
 Es preciso minár — Si, si, minemos incansables, resueltos, y reunidos —
 Es preciso irritar — Aunque irriteemos, la fuerza acallará los alaridos —
 Es preciso caer — ¡ Quien lo creyera! yome arrepiento. Es tarde aunque se quiera

Dos santos en pelotera.

San Martin y san Roman. El primero no quiere que se den voces en las tribunas de la Fontana y se funda en... *que no le da la gana.* El segundo erre que erre en que ha de predicár, y prepara segun dicen un recurso de fuerza para que le dejen expedito el uso de la palabra. Emperradillos están los dos: veremos quien lleva el gato al agua.

BOBADA.

Y dijo un Americano, creyendo apáticos á los liberales: »El general no im-

15

porta ganó á España, y el general *no importa* la va á perder otra vez." ¡Ah! va... va.... bobada. Centinela alerta : alerta está.

Al nombre de Dios, todas las criaturas se humillan, todas las regiones tiemblan—Al nombre de Riego todos los serviles corren. *Viva Riego.*

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

El señor Moscoso, juez de primera instancia de esta corte, la hizo *cinca* con la causa del tesorero Terrones. La audiencia territorial le ha sentado la mano. ¿Y á la audiencia se la sentará el supremo tribunal de justicia? Segun dicen algunos inteligentes parece que tambien la hizo *cinca* en la causa del Revocador; pero esto no es mas que hablar. ¡Pobres señores! ¡buenos sustos se han rapado! El demonio es el martillo.

En la iglesia parroquial de santa María de la Almudena se celebra misa en una de sus capillas, y en otra se labra chocolate para el gasto del señor Cura — Por la marcialidad se puede vivir en este lugar.

¡Que invencion tan peregrina
unir en consorcio tierno,

al culto del Padre eterno
 el culto de la cocina!
 Siga el cura tal doctrina
 que á demonios y hambre abate,
 y en dos tablillas la empate
 fijas al cancel así:
 hoy se saca ánima aquí:
 hoy se labra chocolate.

PUERTA DEL SOL.

Decían ayer que para conocer á los serviles, era un medio seguro registrar los libros de las suscripciones al Imparcial, que se conservan en las acreditadas librerías de Cruz y Miyar frente las gradas de san Felipe el Real, y calle del Príncipe; ¡Que desatinos! ¿qué tienen que ver los serviles con los Imparciales?

NOTA.

Este Periodico se publicará de cuando en cuando y por ahora no tiene día fijo. El precio de la suscripcion es de 12 rs. por cada trece números. A los señores que se abonen en Madrid se les llevará á su casa; á los de fuera de la Corte se les remitirá por el correo.

Se suscribe en la librería de Esparza, calle de la Concepcion Gerónima; y se vende en las de Paz, Bruña Sanz, Viana, Orea, Minutria, Alonso y Antoran

MADRID:

Imprenta de don Antonio Fernandez: 1821.